

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a 12 de diciembre de dos mil once.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91 del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el 6 de diciembre 2011, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información y recursos de revisión propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad, que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

>	0064101831111
	0064101953411
>	0064101957611
>	0064101957711
>	0064101958211
A	0064101960811
¥	0064101961611
	0064101961911
	0064101962811
	0064101962911
	0064101964911
	0064102131811
	0064102151511
	0064102159811

0064102173311

0064102182211

0064102182411

0064102182811

	0064102183011
A	0064102183411
\triangleright	0064102183611
A	0064102183711
	0064102183811
>	0064102183911
>	0064102184011
>	0064102184211
	0064102185311
>	0064102185511
>	0064102186311
A	0064102186411
>	0064102186811
>	0064102187011
>	0064102187111
	0064102187311
>	0064102189111
>	0064102189511

> 0064102189611 > 0064102189711 > 0064102204111 > 0064102226411 > 0064102226711 > 0064102226811 > 0064102227111 > 0064102227311 > 0064102238711 > 0064102240311 > 0064102240611 > 0064102249811 > 0064102249911 > 0064102307411 > 0064102332011 > 0064102333111 > 0064102352511 0064102353911

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:



> 0064101980911

> 0064101981311



Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

A	0064101714011	>	0064102188811	>	0064102304711
>		>	0064102191911	>	0064102310111
A		>	0064102210311	>	0064102310211
>		>	0064102210611	>	0064102312711
D		>	0064102211611	>	0064102313411
>		>	0064102211711	>	0064102315111
>		>	0064102212811	>	0064102315211
>		>	0064102213011	>	0064102316111
>		>	0064102230411	>	0064102316711
>		>	0064102230611	>	0064102320311
>	0064102126511	>	0064102231511	>	0064102323011
>	0064102145811	>	0064102231911	>	0064102327511
>	0064102150311	>	0064102232411	>	0064102328111
>	0064102158011	>	0064102233111	>	0064102330811
>		>	0064102233311	>	0064102334211
>		>	0064102233811	>	0064102335811
>	111	>	0064102233911	>	0064102338411
>	0064102176511	>	0064102237211	>	0064102338711
>		>	0064102247911	>	0064102349711
>	0064102177811	>	0064102248211	>	0064102350111
7		>	0064102248611		
>		>	0064102287611		
>		>	0064102301611		

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del cumplimiento a las resoluciones de los recursos de revisión emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con número de expediente:

A	3887/11	>	4256/11	>	4738/11
8000	4320/11	>	4378/11	>	4778/11

ACUERDO CISP- 309/12/2011.- Se aprueba en lo general la reserva de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15 y 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP- 310/12/2011.- Se aprueba en lo general la declaratoria de confidencialidad de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP- 311/12/2011.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70 fracción V, y 78 fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP- 312/11/2011.- Se precisa y aprueba la motivación y fundamentación de la inexistencia de información materia de la solicitud con el folio 0064102169111, de conformidad con los artículos 3, fracción II y 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 78 fracción III de su Reglamento.



ACUERDO CISP- 313/12/2011.- Se precisa y aprueba la fundamentación de la inexistencia de información materia de las solicitudes con folios 0064102126411, 0064102126511, 0064102162811 y 0064102188511, con base en lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70 fracción V de su Reglamento.

ACUERDO CISP-314/12/2011.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto del cumplimiento a las resoluciones de los recursos de revisión presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78 fracción III de su Reglamento.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

Lic. Mauricio Mireles Poulat
 Titular de la Unidad de Personal y
 Suplente del Presidente del Comité
 de Información.

Lic. Vicente Jorge Espíndola Flores
 Titular del Área de Auditoría para
 Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
 y Suplente del Titular del Órgano Interno
 de Control en el IMSS

Lic. Omar de la Torre de la Mora
 Coordinador de Atención a Quejas y
 Orientación al Derechohabiente y Titular de
 la Unidad de Enlace

Lic. Joel Antonio Meza Aceituno

Titular de la Coordinación de Legislación
y Consulta y Suplente del Invitado
Permanente

Lic. Sid Durán Ortíz
 Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace